

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2013
SDM-SC- 270651

Señor (a):
JOVANY ANTONIO CAICEDO
 CALLE 59 No 4-33 ESTE
 TELEFONO: 3144808872
 Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-381878/18

472	Mostrar de Situación	Detención ☒	N.º Folio Número
		Revisión	N.º Folio Lado
		Denuncia	N.º Denunciado
		Fileado	Aplicación Circulante
		Revisión	
Fecha: 18/12/13	Folio: 1		
Numero de Radicación	Numero de Radicación		
C.C. _____	C.C. _____		
Centro de Destino	Centro de Destino		
Observaciones	Observaciones		

Señor Caicedo:

En atención al radicado de referencia, respecto de los comparendos en mención, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
 AUTORIDAD DE TRANSITO
 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472
 Servicios móviles
 Bogotá D.C.
 DO 28-05-07-07
 Línea No. 01 8000 111219

REMITENTE

Nombre: Razón Social
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dirección: Calle 59 No 4-33

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11011000

Envío: 021409626700

DESTINATARIO

Nombre: Razón Social:
 JOVANY ANTONIO CAICEDO

Dirección: CALLE 59 No 4-33 ESTE

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11023172

Fecha de Radicación:
 26/12/2013 10:10:30

Web: www.bogota.gov.co

- 35

bogota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6502

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-381878/ JOVANY ANTONIO CAICEDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-270651 d el 18 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RÉTIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-381878.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA